



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-35



Fecha de ingreso:03-01-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-01-2024

Folio:2024-35
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALEJANDRA FLORES MEDRANO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-072-052-00002-00-0000
Propietario: ALEJANDRA FLORES MEDRANO
Domicilio: CALL JOAQUIN TERRAZAS QUEZADA M-J10 L2 COLONIA INDEPENDENCIA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
13 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	216.00	0.00	0.00		15,685.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	216.00	0.00	0.00		448.16
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	15,685.49
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	216.00	0.00	0.00		1,568.55
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	216.00	0.00	0.00		448.16
TOTALES			648.00	0.00	0.00		\$ 33,835.84

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

STE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

718 JESUS VILLAS CASAS - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-01-2024 7:25:52

rección: null Usuario: GVILLARREAL

302c02140c99ae272cf71b5594b2ee19ee4fa6f3ad7f76750214527c32b1b001992de7fa6fc758adec8315b2cade